



Consejo de Ministros

## Autorizada la contratación del arrendamiento de software para la Agencia Tributaria

**15 de noviembre de 2013.**- El Consejo de Ministros ha autorizado la celebración del correspondiente contrato para el arrendamiento de software , el mantenimiento de equipos informáticos críticos y las actualizaciones de capacidad de proceso con destino a la Agencia Tributaria, durante los años 2014, 2015 y 2016, por un importe estimado de 93.661.293,74 euros.

Desde 1972, el desarrollo de programas y procedimientos realizados por el personal técnico del actual departamento de Informática Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria se ha venido basando en componentes de los sistemas operativos MVS (sistemas centrales) y VSE (delegaciones). A partir de esta plataforma tecnológica se han desarrollado miles de programas y procedimientos que sustentan la ejecución de las aplicaciones y les prestan la robustez que requieren para garantizar tanto la disponibilidad de las mismas, como el excelente tiempo de respuesta que vienen ofreciendo, siendo ambas características uno de los mayores activos que posee el departamento de Informática Tributaria.

Con vistas al periodo 2014 - 2016, y con el objetivo de atender la necesidad informática de la Agencia Tributaria con el mismo nivel de calidad con que se viene prestando hasta el momento, se autoriza la contratación del software, el hardware y mantenimiento de equipos informáticos para el entorno MVS y VSE.